

## Resumen del artículo

### Calidad de los espacios públicos de deliberación ciudadana: candidaturas a la gobernación en Nuevo León, México 2015

The quality of public spaces for public debate: candidates to the governorship of Nuevo León, Mexico, 2015

**Tatiana del Pilar Ávila**

Tecnológico de Monterrey

atianadelpilaravila@gmail.com

Doctora en Política Pública por el Tecnológico de Monterrey,  
Escuela de Gobierno y Transformación Pública, sede Monterrey

El espacio público es entendido como el escenario de despliegue de la ciudadanía, en el que se plantean, exponen, socializan y/o discuten problemas públicos. De su calidad depende la construcción de lo público, y la restricción de la tendencia privatizadora o captación por parte de intereses privados que promueven su uso para la movilización de causas particulares. En este sentido, el artículo pretende ampliar la reflexión neo-republicana sobre el papel del Estado en la promoción y garantía de calidad de los espacios públicos deliberativos. Así como definir criterios de calidad y aplicarlos en las candidaturas con mayor votación a la gubernatura del estado de Nuevo León 2015, mediante medición indirecta.

Las candidaturas expresan una exacerbada promoción de la participación ciudadana en espacios públicos apartándose de la mirada clásica de las campañas políticas, empero, bajo la mirada neo-republicana se analiza la calidad de los espacios públicos que promueven.

#### Palabras clave:

espacio público, deliberación, calidad, estado de Nuevo León.

SECCIÓN GENERAL

207

**Keywords:**

public space, deliberation, quality, Nuevo Leon.

**Abstract**

Public space is understood as a scenario for the display of citizenship and a forum for presenting, expressing, socializing and discussing issues of public interest. The quality of this space depends on how the public sphere is constructed and on efforts to control the trend towards its privatization or capture by private interests that promote its use for mobilizations that promote private causes. In this context, the article seeks to broaden neo-republican reflections on the role of the state in fostering and ensuring the quality of deliberative public spaces. Also, it attempts to define quality criteria and apply them to the candidates who garnered the most votes for the governorship of the state of Nuevo León in 2015 through indirect measurement, given that candidates there displayed a heightened promotion of citizen participation in public spaces that set them apart from the classic view of political campaigns. Here, the quality of the public spaces they promoted is discussed from the neo-republican perspective.

Tatiana del Pilar Ávila

Tecnológico de Monterrey

## Calidad de los espacios públicos de deliberación ciudadana: candidaturas a la gobernación en Nuevo León, México 2015

The quality of public spaces for public debate: candidates to the governorship of Nuevo León, Mexico, 2015

### Introducción

La estabilización de los regímenes democráticos y el empoderamiento de la ciudadanía, han traído consigo la apertura de instituciones participativas en América Latina y de espacios públicos promovidos por el Estado o por las organizaciones de la sociedad civil, en los que la ciudadanía se involucra en la gestión pública.<sup>1</sup>

El incremento de estos espacios públicos –los cuales asumen diversas formas–, viene acompañado de una creciente captación por parte de intereses privados que los absorben y promueven su uso para la movilización de causas particulares. Por lo tanto, surge la necesidad de asegurar que todas las voces ciudadanas sean incluidas y fortalecer instituciones que puedan representar la diversidad de intereses.<sup>2</sup>

En este marco, el neo-republicanismo reconoce a la deliberación como una herramienta para volver a la vida pública, entendida como el espacio donde se construyen las creencias comunes, donde se conoce e informa lo que pueden o no elegir los ciudadanos en el marco de la libertad.<sup>3</sup> Se destaca el papel del Estado, como un actor imprescindible para garantizar e impulsar la vida pública y la deliberación para la construcción de lo público.

El artículo pretende ampliar la reflexión neo-republicana sobre el papel del Estado en la promoción y garantía de calidad de los espacios públicos

1 Leonardo Avritzer, “The different designs of public participation in Brazil: deliberation, power sharing and public ratification”,

Critical Policy Studies 6:2 (2012): 113-127; Simone Chambers, “Deliberative democratic theory”, Annual Review of Political Science 6:1 (2003): 307-326.

2 Pablo González, “Ciudadanía ante el espacio público: la difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones”, *confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* 11:21 (2015): 87-106.

3 Philip Pettit, *Republicanism: a theory of freedom and government* (UK: Oxford, 1997), 216-223.

- 4 Bruce Ackerman y James Fishkin, “Deliberation day”, *Journal of Political Philosophy* 10:2 (2002): 129-152, accessed december 19, 2015, doi:10.1111/1467-9760.00146; John Dryzek, *Foundations and frontiers of deliberative governance* (Nueva York: Oxford University Press, 2012), 30-35; Peter Levine, Archon Fung y John Gastil, “Future directions for public deliberation”, *Journal of Public Deliberation* 1:1 (2005): 11.
- 5 Taehyon Choi, “Rational and compassionate information processing: a conceptual framework for authentic dialogue”, *Public Administration Review* 74:6 (2014): 728, accessed september 15, 2015, doi: 10.1111/puar.12277; Ismael Blanco y Ricard Gomá, “Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 26 (2003): 93.

deliberativos –en adelante espacios deliberativos–, para contrarrestar su privatización. Adicionalmente, proponer la definición de criterios de calidad y analizar de su alcance mediante la aplicación empírica en las candidaturas con mayor votación a la gobernación del estado de Nuevo León 2015.

Se entiende por espacios deliberativos, aquellos donde se producen procesos de comunicación y argumentación pública entre los ciudadanos y representantes del sistema político en condiciones de igualdad y respeto mutuo, allí se identifican y tematizan rigurosamente los problemas públicos<sup>4</sup> y como resultado se elaboran opiniones, argumentos y juicios colectivos para la toma de una decisión bajo la no coerción, fundada en hechos e información pero también en valores y aspectos emotivos. Estos espacios permiten la confrontación, los reclamos legítimos y los cambios de opinión.<sup>5</sup>

El artículo presenta una reflexión teórica de los enfoques de espacio público, seguido de un análisis del papel de Estado bajo el enfoque neo-republicano, marco en el cual se definen los criterios de calidad y su operacionalización para el trabajo empírico.

Posteriormente, bajo el enfoque metodológico cualitativo, se presenta el estudio de caso de las campañas políticas a la gubernatura del estado de Nuevo León 2015, para explicar a profundidad los espacios públicos propuestos y dispuestos por las candidaturas a partir de los documentos programáticos y de campaña, dispuestos ante la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, y de las páginas oficiales de los partidos y los candidatos. Con base en ello, se realiza un análisis comparado aplicando los criterios de calidad y finalmente, se muestran las conclusiones del análisis de calidad y del alcance del modelo propuesto, en concordancia con los objetivos propuestos.

### **Espacio público: eterna tensión entre lo público y lo privado**

El espacio público a partir de sus múltiples acepciones, es definido como político, común, visible y accesible, y se presenta como el escenario para el despliegue de la ciudadanía. Lo público del espacio se traduce entre otras, en

la ampliación de la participación social, en la pluralidad de los usos de los espacios comunes y en la democratización de la gestión pública.<sup>6</sup>

El espacio público resulta fundamental en los procesos de tematización de situaciones consideradas problemáticas y en los procesos para introducirlas en la agenda política, así mismo, en las democracias contemporáneas y en concordancia con los desarrollos de la gestión pública se considera indispensable su apertura, ya que el fortalecimiento de las instituciones, la legitimación del poder y de las políticas públicas, entre otras, están cada vez más relacionadas con procesos abiertos e incluyentes en donde participe la ciudadanía. No obstante, dado el proceso de privatización de los espacios públicos, estas características no se cumplen en todos ellos.

En general, el espacio público ha sido estudiado bajo el marco de la denominada crisis de la modernidad, en una tensión constante con la categoría de lo privado, enfrentándose a la complejidad e incertidumbre de los problemas públicos que debe resolver; por tanto, abordan una serie de exigencias para encontrar mecanismos que lidien de una forma más funcional y democrática con el contexto actual.<sup>7</sup> Para ello, se han planteado profundas transformaciones, estructurales y funcionales, entre ellas un proceso de ampliación tanto horizontal en el escenario global y los distintos niveles de gobierno, como vertical en relación con nuevas esferas de la vida social, las cuales responden a diferentes enfoques teóricos: desde el liberal, pasando por el republicano, habermasiano y el neo-republicano.

Desde luego, no hay un solo enfoque del espacio público y en cada uno es posible identificar su propia visión de calidad. Sin embargo, el recorrido teórico brindará argumentos sobre el mejor enfoque para la garantía de la calidad y promoción de los espacios públicos.

## La individualización de lo público

Prevalece un imaginario que pone énfasis en lo privado y en lo individual, ello derivado de un enfoque predominantemente liberal en el que prima la autonomía individual, la justicia sobre el bien común y la neutralidad del Estado.<sup>8</sup>

6 Patricia Ramírez, “Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología* 77:1 (2015): 26, 31.

7 Quim Brugué y Marc Parés, “Entre la deliberación y la negociación: el caso de la Mesa de la Montaña en Aragón”, *Revista de Estudios Políticos* 158 (2012): 76-77. Zygmunt Bauman, *En busca de la política* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2001), 17-66.

8 Olga Segovia, *Espacios públicos y construcción social: hacia un ejercicio de ciudadanía: aproximaciones conceptuales* (Chile: Ediciones Sur, 2007), 13-14; Marta Ochman, *La reconfiguración de la ciudadanía. Los retos del globalismo y de la posmodernidad* (México: Editorial Miguel Ángel Porrúa/Tecnológico de Monterrey, 2006), 89.

9 Hernán Neira, "La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía", en *Espacios públicos y construcción social: aproximaciones conceptuales* (2007), 35.

10 Daniela Vicherat, "¿Qué tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia? Algunas reflexiones sobre los conceptos", en *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (2007), 64.

11 Segovia, *Espacios públicos y construcción*, 9-10.

12 Neira, "La naturaleza del espacio", 36.

Bajo este enfoque, se refuerzan las prácticas individuales sobre las colectivas. Las prácticas de socialización fortalecen la capacidad de los individuos para tomar junto con los demás una decisión individual, que defienda el interés privado y sea un espacio para su protección. El espacio público está protegido contra la intervención de terceros, de la opinión pública o incluso de la autoridad política, es decir, que goza de plena autonomía del poder estatal.<sup>9</sup>

Es el argumento liberal el que reduce la solución del problema de la complejidad social a la habilidad de los miembros más educados de la sociedad para expresar los intereses de la sociedad en la llamada esfera pública, pero deja al espacio público desprovisto de público.<sup>10</sup>

La función del Estado es brindar una protección que consiste fundamentalmente en legislación y policía. Conviene que el Estado proteja el espacio público –además del espacio privado– para que los individuos puedan realizar actividades y ejercer derechos civiles, ya sea en beneficio del mismo individuo o de un grupo.<sup>11</sup>

De acuerdo con lo anterior, la calidad del espacio público para los liberales, se enmarca en el fortalecimiento de la capacidad de acción individual, antes que realizar una acción común. Lo público sólo tiene interés en la medida en que favorece el desarrollo individual, por tanto, la existencia de un espacio público en caso de que no sea indispensable para el desarrollo de la libertad individual, podría incluso ser perjudicial, pues competiría con otros espacios privados.<sup>12</sup>

### En búsqueda del bien común

Este enfoque hace referencia al republicanismo clásico el cual se presenta brevemente porque la lógica fundamental, será retomada en el neo-republicanismo.

En contraposición al enfoque liberal, en el enfoque republicano el espacio público se expresa y cobra sentido a través de la pluralidad de perspectivas y situaciones que asignan significado a lo público, reúne a quienes

interactúan en él y representan posiciones distintas. Es un escenario que plantea posibilidades y restricciones para la creación de vínculos sociales a partir de intereses comunes a miembros distintos de la sociedad.<sup>13</sup>

Son valores del republicanismo, el compromiso con una vida cívica activa, la justicia deliberativa y la defensa de los fines públicos y comunes, frente a la incapacidad del liberalismo de imaginar la política como algo más que los intereses de los grupos.<sup>14</sup>

El espacio público es definido como político y común, se presenta como el escenario para el desarrollo de la ciudadanía y basa sus principios en la importancia del bien común y la ciudadanía activa.<sup>15</sup> En ese marco, los espacios públicos reconocen la pluralidad, pero además exigen el desarrollo de cualidades ciudadanas para la intervención pública, procurando el desarrollo del bien común y la satisfacción de necesidades básicas. Son escenarios políticos destinados para que ocurran acciones desarrolladas por ciudadanos verdaderamente libres.<sup>16</sup>

Se espera que los individuos en el espacio público trasciendan sus propios intereses y debatan sobre los asuntos públicos en busca del bien común, aunque condiciona la deliberación a la igualdad de los ciudadanos, por tanto, la restringe a algunos miembros de la sociedad: la élite masculina. La tradición republicana se organiza sobre la desigualdad: una primera entre los ciudadanos, hombres libres, y el resto de las personas, donde la política como actividad queda reservada para los primeros; y una segunda desigualdad, en el seno de los ciudadanos, que los hace mayores o menores en dignidad, en riquezas y en linaje.<sup>17</sup>

El papel del Estado es clave, ya que es el promotor de los espacios públicos y receptor directo y constante de todas las propuestas que en éstos se generan. En este caso, la calidad del espacio público dependerá de la pluralidad y la capacidad de desplegar la ciudadanía que se les ha otorgado a algunos y como resultado de ello una decisión encaminada al bien común.

13 Hannah Arendt y Manuel Cruz, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1993), 52; Patricia Ramírez, “El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local”, en *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Press, 2003), 31-58.

14 Daniel Rodgers, “Republicanism: the career of a concept”, *The Journal of American History* 79:1 (1992): 11-38.

15 Segovia, *Espacios públicos y construcción*, 25; Rebecca Abers, *Inventing local democracy: grassroots politics in Brazil* (Londres: Lynne Rienner Publishers, 2000), 149-151; Ochman, *La reconfiguración de la ciudadanía*, 23.

16 Arendt, *La condición humana*, 31-58; Ochman, *La reconfiguración de la ciudadanía*, 26-28.

17 Ángel Rivero, “Republicanismo y neo-republicanismo”, *Isegoría* 33 (2005): 5-17.

## La deliberación para la toma de decisiones

18 Jürgen Habermas, *The structural transformation of the public sphere: an inquiry into a category of bourgeois society* (Massachusetts: MIT Press, 1991), 141-150.

19 Conor Farrington, "Putting good governance into practice iii: measuring intrinsic and instrumental empowerment in local government contexts", *Progress in Development Studies* 11:2 (2011): 151-161.

20 Jürgen Habermas, *Facticidad y validez: sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (España: Trotta, 1998), 443.

21 Jefferson Jaramillo, "El espacio de lo político en Habermas. Alcances y límites de las nociones de esfera pública y política deliberativa", *Jurídicas* 7:1 (2010): 55-73.

22 Jacques Poulain, "Encuentro con Habermas", *Le monde des livres* (octubre 01 de 1997), en: [www.alcoberro.info/V1/habermas4.htm](http://www.alcoberro.info/V1/habermas4.htm) (consultado el 25 de noviembre de 2015).

23 Archon Fung y Erik Wright, "Deepening democracy: innovations in empowered participatory governance", *Politics and Society* 29:1 (2001): 25-33.

En la visión habermasiana, el espacio público es una categoría donde se fundamentan los aspectos privados y públicos de los miembros de una sociedad, en tanto hace referencia a la interacción a través de la cual las personas dotan de sentido su vida política, económica y social.<sup>18</sup>

Es espacio público deliberativo en tanto que los ciudadanos pueden participar como iguales con el argumento de orientar la toma de decisiones políticas. Esta definición construye una vía intermedia entre el individualismo del liberalismo y lo comunitario del republicanismo.<sup>19</sup>

En concordancia con el modelo republicano, pone en el centro el proceso de formación de opinión pero más allá de la esfera estatal. Estos espacios públicos políticos, son aquellos donde se produce la formación "racional" de la opinión pública, la cual incidirá en la esfera estatal a través de propuestas presentadas mediante canales institucionales.<sup>20</sup>

Rescata del modelo liberal, el respeto por los límites entre Estado y sociedad –la sociedad se distingue del sistema económico y de la burocracia–. En este marco, la legitimación proviene de la racionalización discursiva de las decisiones, una formación constante de opinión pública que reacciona a los problemas que afectan a la sociedad en su conjunto.

Es la deliberación la que dota de legitimidad a la esfera pública.<sup>21</sup> La formación de la opinión pública a través del filtro de la deliberación se lleva a cabo en espacios públicos que se forman y regeneran de forma espontánea, los cuales son difícilmente accesibles a las intervenciones directas de la esfera estatal y administrativa. Esa nueva versión de la autodeterminación democrática, mediante la construcción de la opinión pública no es dependiente de la orientación hacia el bien común adoptada por ciudadanos virtuosos, como en la tradición republicana y tampoco se alinea con el modelo liberal, como una agregación de decisiones individuales.<sup>22</sup> Los procesos de deliberación ofrecen la oportunidad de promover la justicia y la equidad, pues las decisiones dependen de los acuerdos sobre las partes sobre lo que es justo, antes que obtener su máximo beneficio individual.<sup>23</sup>

De acuerdo con Habermas (1998),<sup>24</sup> la calidad del espacio público pasa por la calidad del proceso deliberativo, el cual implica el intercambio de informaciones y razones –inclusivas y públicas–, también ciudadanos informados, con capacidad de defender y argumentar ideas propias sobre asuntos en común, sin omitir que las distorsiones y malinterpretaciones son inevitables; los argumentos deben dirigirse a alcanzar un acuerdo y podrán ser discutidos todos los temas sin coerción externa o interna.

En este contexto, el papel del Estado radica en la salvaguardia de un proceso inclusivo de formación de la opinión y de la voluntad común, en la que los ciudadanos libres e iguales se entienden sobre las metas y normas que serían de interés común para todos, para ponerse de acuerdo sobre los criterios a partir de los cuales se puede establecer qué es lo justo y lo injusto, es decir, establecidos los derechos, la función del Estado será garantizarlos y protegerlos.<sup>25</sup>

### Dificultades para deliberar

Es el republicanismo impactado por el posmodernismo quien se torna escéptico sobre la capacidad de las instituciones de dar cabida a la deliberación política y reconoce la apatía de los ciudadanos a participar en la actividad política.<sup>26</sup>

El neo-republicanismo sin eliminar la pluralidad intenta contrarrestar la creciente fragmentación e individualización social promoviendo la integración y reconstrucción de los vínculos sociales.<sup>27</sup> Es una apuesta para regresar lo político al lugar central en la sociedad, que implica la exigencia de considerar el bien común como el objetivo de la acción política y por tanto su construcción en los espacios públicos.

El espacio público se vincula a nociones de ciudadanía y deliberación. La buena ciudadanía o virtud cívica, principio del neo-republicanismo, es reconocida en los ciudadanos que respetan las leyes y crean normas cívicas de común conocimiento, y en la aprobación o desaprobación social de su comportamiento frente al cumplimiento o no de las leyes. Es un escenario

24 Habermas, *Facticidad y validez*, 382-383.

25 Jürgen Habermas, “Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa”, *Polis* 10 (2005), (9 de noviembre de 2012): 2-4, accessed septiembre 08, 2015, doi: 10.4000/polis.7473.

26 Ochman, *La reconfiguración de la ciudadanía*, 33.

27 Ochman, *La reconfiguración de la ciudadanía*, 38.

28 Segovia, *Espacios públicos y construcción*, 14.

29 Nora Rabotnikof, “Público-privado”, en *Léxico de la política* (México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2000), 604-607.

30 Lo que se conoce tradicionalmente en el neo-republicanismo como promover el disfrute de la libertad como no-dominación.

31 Pettit, *Republicanism*, 175.

32 Ochman, *La reconfiguración de la ciudadanía*, 32.

33 Anthony Bebbington, Gonzalo Delamaza y Rodrigo Villar, “El desarrollo de base y los espacios públicos de concertación local en América Latina”, *Debate Agrario* 40:41 (2005): 299-324.

34 David Bernal, *La publicidad política y el espacio público: una revisión del problema a partir de Rawls y Habermas* (Master diss., México: FLACSO México, 2010), 37.

35 Bernal, *La publicidad política*, 38.

por naturaleza político para acciones que trascienden los propios intereses y en el que se debate sobre los asuntos públicos en busca del bien común,<sup>28</sup> donde los individuos se distinguen como ciudadanos iguales, así también reconocidos por la constitución y la ley. Reúne y promueve pluralidad de perspectivas, y no está subordinado a un conjunto homogéneo de valores –remite a concepciones asociadas a valores, imaginarios y representaciones de lo colectivo: bien común, legitimidad, poder, comunidad, ciudadanía y sociedad, entre otros–,<sup>29</sup> de modo tal que hay que deliberar y consensuar, con el propósito de garantizar que ningún actor sea sometido ni someta a otro bajo ninguna circunstancia.<sup>30</sup>

Del espacio público neo-republicano deviene el poder político –poder que surge del proceso deliberativo en comunidad en búsqueda del bien común, la ciudadanía activa y la igualdad sustancial–.<sup>31</sup> Ser escuchado sobre asuntos cuyo interés comparte con otros y que habla sobre ellos con cierta autoridad, ante la ausencia de coerción y de manipulación para la toma de decisiones, exige el desarrollo de cualidades ciudadanas, para que el ciudadano pueda ejercer su labor cívica.<sup>32</sup> Sin embargo, son espacios caracterizados por asimetrías de información y poder, en los que actores con diversas identidades e intereses se encuentran para discutir sus diferencias y buscar cómo concertar esfuerzos.<sup>33</sup>

La calidad está mediada por la posibilidad de acceder a él, es decir, “[...] el ingreso es potencialmente universal y no exige requisitos especiales o formales para ello”.<sup>34</sup> En la medida de su accesibilidad, el espacio garantiza la pluralidad tanto de personas y grupos, como de temas y posiciones. Aunado a ello, se constituye bajo el principio de igualdad de los ciudadanos, el cual “permite a su vez que los individuos corroboren, contrasten y confronten sus preferencias con las preferencias de la colectividad, generando así un sentido normativo”,<sup>35</sup> promoviendo con ello la virtud cívica. El espacio público, se define por su libre acceso y su libre uso, entendiendo por libre aquello que ha sido acordado libremente.

En cuanto a la noción de deliberación, el neo-republicanismo sigue respaldando la idea habermasiana de la comunicación en el espacio público,

basada en la capacidad de diálogo, como un proceso de manifestación y expresión de intereses, argumentos y temas orientados al entendimiento mutuo, la comprensión y la discusión razonable entre individuos.<sup>36</sup> Se concentra en la capacidad de llegar a un entendimiento y en la racionalidad implícita en los procedimientos diseñados para tal fin y se pregunta por la posibilidad de un consenso argumentativamente alcanzable, sin dejar de lado los eventuales conflictos de intereses y posturas.<sup>37</sup>

Sin omitir las reiteradas críticas al enfoque, sobre la confianza en el Estado o los riesgos de cooptación, hay que decir que, en este contexto los ciudadanos pueden ser menos escépticos frente a la intervención del Estado, pero son más radicales frente a los problemas sociales que él está obligado a remediar. Esta disminución del escepticismo proviene de la nueva lógica republicana, en la que la acción del Estado está restringida y regulada por la ley y por la sociedad civil, y la radicalización proviene de entender que los problemas sociales comprometen la libertad como principio republicano.<sup>38</sup>

Otra crítica reiterada al enfoque, tiene que ver con la posibilidad de institucionalizar los espacios públicos sin que se burocraticen. Sin embargo, a esta crítica sólo se suma la capacidad ciudadana de controvertir y oponerse a lo que haga el gobierno, pues la legitimidad de las leyes y del que hacer del Estado, radica en lo decidido libremente por el pueblo.<sup>39</sup>

Se concluye que, aun cuando el Estado es una institución presente en todos los enfoques, su papel es principalmente la defensa y protección de los derechos de los individuos –liberal–, ciudadanos –republicano– y los dos simultáneamente –habermasiano–, es en el enfoque neo-republicano donde el Estado cobra un papel predominante en la construcción de lo público, lo que merece una atención particular, en concordancia con los objetivos del artículo.

### El Estado como garante: ¿es posible?

La defensa de la libertad como no dominación, destaca el papel predominante del Estado y sus funcionarios, el cual tiene la obligación de garantizar

36 Bernal, *La publicidad política*, 41.

37 Avritzer, “Democracia deliberativa”, 60.

38 Pettit, *Republicanism*, 56-58.

39 Pettit, *Republicanism*, 195-199.

la libertad de los individuos y vigilar que ninguno de los integrantes de la sociedad goce de poder sobre otro, entre otras.

40 Donde se construyen las creencias comunes, es el espacio para conocer e informar lo que pueden o no elegir los ciudadanos en el marco de la libertad.

41 Pettit, *Republicanism*, 175.

Es el Estado quien promueve la vida pública,<sup>40</sup> pues reconoce la pérdida de espacios públicos para construir creencias comunes en la sociedad y es consciente que la información conseguida por la gente es con frecuencia sesgada, por tanto debe garantizar que se hagan oír distintas voces.

Así, con tradiciones del pasado republicano como fuente de inspiración para los desafíos actuales, el neo-republicanismo hace suyo el lenguaje deliberativo para facilitar la convergencia. Afirma Pettit (1997)<sup>41</sup> “[...] la conversación es inseparable de la política [...] posibilita el que las voces significativamente diversas de la sociedad puedan expresarse de modo tal, que los demás tengan que escucharlas y respetarlas [...]”, adicionalmente, da audiencia a todas las causas y las valida en el marco de la lógica republicana: la libertad como no dominación.

El Estado sigue siendo el garante de los derechos universales de todos, a través de la sanción jurídica y la garantía de acceso para la construcción participativa de lo público. Debe asegurar que las leyes, no sólo como medidas sancionatorias, estén establecidas en la percepción común de sus ciudadanos. También, debe asegurar la legitimidad de sus intervenciones porque existe la necesidad de confianza y a la vez de vigilancia sobre el que hacer de las autoridades para promover la virtud cívica de la cual depende su éxito.

Empero, el rol del Estado no culmina con el reconocimiento legal de ciertos derechos de ciudadanía, abre el espacio a la participación, que implica la definición de intereses, prioridades y control de lo público en conjunto con los ciudadanos, quienes en este rol deben “incidir en la toma de decisiones, deliberar argumentativamente, ampliar los temas de la agenda política y coordinar sus esfuerzos para la generación e incremento de bienes públicos”.<sup>42</sup>

42 Gonzalo Delamaza, “Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades”, *Polis* (Santiago) 10:30 (2011): 64-65.

43 Abers, *Inventing local democracy*, 135-150.

Este rol exige la existencia de instituciones que permitan la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos. De acuerdo con Abers (2000),<sup>43</sup> a menos que los actores gubernamentales y la gente del común se motiven a respaldar, participar y respetar los espacios públicos, las políticas no tienen muchas posibilidades de tener facultades reales, ni de ser participativas. A través de

estos procesos, la gente comienza a darse cuenta de las necesidades de los demás, a desarrollar un sentido de solidaridad y a poner sus propios intereses en una perspectiva más amplia. Una vez que la gente se ve forzada a confrontar sus necesidades con las de otros, el argumento y la razón saltan a la vista.

Desmitificar la posibilidad de alcanzar consensos permite –al menos teóricamente– no descartar el ejercicio de autoridad. Si se ha llegado a un acuerdo, la deliberación es suficiente y no requiere autoridad. Sin embargo, como no siempre es posible ponerse de acuerdo, la deliberación se convierte en un mecanismo de aprendizaje y legitimación; aunque, en la medida que no anula el conflicto, requiere un ejercicio posterior de autoridad, que le corresponde al gobierno o a otro actor legitimado ejercer ese rol.<sup>44</sup>

Se requieren instituciones capaces de procesar el conflicto social sin negarlo. El Estado debe ser el responsable de dicho proceso que puede verse fortalecido por el diálogo con todos los actores, indagando por sus intereses y valores compartidos; es su tarea reconocer a los actores de los espacios públicos como interlocutores válidos, es decir, generadores de entendimientos y consensos acerca de intereses compartidos. Es un asunto de co-responsabilidad entre todos los actores, siendo el Estado un actor fundamental para la legitimidad y credibilidad a los procesos para dar respuesta a las expectativas que poseen los distintos actores.

Finalmente y sin perder de vista las críticas al enfoque neo-republicano, se concluye que si es posible que el Estado reaparezca para promover y garantizar los espacios de deliberación para la construcción de lo público. Inclusive debe dejar de ser un actor pasivo para asociarse estrechamente con la sociedad civil ser potenciador de la acción productiva de las empresas, fuertemente centrado en lo social, transparente y sujeto a la vigilancia social, abierto a canales continuos de participación ciudadana, promotor de la vida política.<sup>45</sup>

### Sobre la calidad: de lo normativo (...)

Como es sabido, la forma de abordar y conceptualizar la realidad depende del enfoque metodológico adoptado, en este caso se trata de un análisis cua-

44 Quim Brugué, “Políticas públicas: entre la deliberación y el ejercicio de autoridad”, *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública* 1:1 (2014): 51-52.

45 Bernardo Kliksberg, “Hacia un nuevo perfil del Estado en América Latina: los cambios en las percepciones y las demandas de la ciudadanía”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 32 (2005): 15.

litativo a través del estudio de caso de las campañas políticas a la gubernatura del estado de Nuevo León, para explicar a profundidad los espacios públicos propuestos y/o dispuestos por éstas. Lo anterior, en el entendido que estos espacios están limitados por la naturaleza de las campañas, la cual es principalmente captar votos y no la toma de decisiones de gobierno.

Como se discutió anteriormente, los conceptos de espacio público y calidad son dinámicos y dotados de complejidad porque confluyen realidades diversas a partir de los diferentes sujetos que los definen. Por esto, el estudio de caso es adecuado para un entendimiento comprehensivo, una descripción extensiva y un análisis de la situación, que tiene como objetivo la interpretación, la cual prevalece sobre el análisis causal, es decir, no está interesado en la generalización empírica, sino que hace hincapié en la particularidad del caso.<sup>46</sup>

En la actualidad predomina el análisis normativo de la calidad de los espacios públicos deliberativos, por lo tanto es importante y retador realizar un análisis que pase de lo normativo a lo empírico. Para llevarlo a cabo, se proponen nueve criterios que responden a características y principios neo-republicanos del espacio público, soportados en una amplia reflexión teórica deliberativa.

Para la aplicación empírica de los criterios en casos de interés, es necesario operacionalizarlos, es decir, transformar los conceptos y proposiciones teóricas en indicadores o variables empíricas, ya que en la práctica los conceptos no tienen límites absolutamente claros entre ellos y por tanto pueden entrar en conflicto unos con otros.<sup>47</sup>

Así entonces, cada uno de los criterios cuenta con su definición teórica y está acompañado de indicadores para comprobar o no su existencia por medio del análisis documental.

Los indicadores cualitativos se aplican de manera sistemática, a través de la revisión de los documentos de campaña y la información publicada en la página oficial de los candidatos, los cuales soportan el estudio de caso. En éstos se identifica la presencia o ausencia de los indicadores y se analizan los respectivos hallazgos a la luz del enfoque neo-republicano.

46 Charles Ragin, *The comparative method: moving beyond qualitative and quantitative strategies* (California: California University Press, 2014), 73-74.

47 Gene Rowe y Lynn Frewer, “Public participation methods: a framework for evaluation”, *Science, Technology & Human Values* 25:1 (2000): 4-10; Thompson, “Deliberative democratic theory”, 515.

**Tabla 1. Criterios para el análisis de calidad de los espacios públicos deliberativos**

Criterios	Definición	Indicadores
<b>De proceso</b>		
Inclusión	Condiciones para la asistencia a los espacios deliberativos que estimulan la pluralidad en la participación ciudadana. <sup>48</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Espacio de fácil acceso para todo tipo de ciudadanos.</li> <li>-Participación de ciudadanos organizados y no organizados.</li> </ul>
Comprensión	Uso del lenguaje claro/comprendible para todo el público. <sup>49</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso de lenguaje sin tecnicismos.</li> <li>-Los participantes expresan haber comprendido el objetivo de la deliberación.*</li> <li>-Los participantes expresan haber comprendido las reglas de discusión.*</li> </ul>
Diálogo deliberativo	Capacidad de diálogo recíproco, inclusivo y razonable entre los actores. <sup>50</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso continuo de argumentos por parte de los actores.</li> <li>-Los actores comprenden y reconocen los argumentos de otros.*</li> <li>-Los argumentos de los participantes logran cambiar la percepción del otro.*</li> <li>-Las personas expresan disposición de cambiar su posición derivado del uso de argumentos.*</li> </ul>

48 Thomas Webler, Seth Tuler y R. Krueger, "What is a good public participation process? Five perspectives from the public", *Environmental Management* 27:3 (2001): 444; Lada Timotijevic y Maria Raats, "Evaluation of two methods of deliberative participation of older people in food-policy development", *Health Policy* 82:3 (2007): 304.

49 Dennis Thompson, "Deliberative democratic theory and empirical political science", *Annual Review of Political Science* 11 (2008): 504.

50 Jane Mansbridge et al., "A systemic approach to deliberative democracy", *Deliberative systems: deliberative democracy at the large scale* (2012): 1-26; Marco Steenbergen et al., "Measuring political deliberation: a discourse quality index", *Comparative European Politics* 1:1 (2003): 28.

Criterios	Definición	Indicadores
51 Nicole Curato, Simon Niemeyer y John Dryzek, “Appreciative and contestatory inquiry in deliberative forums: can group hugs be dangerous?”, <i>Critical Policy Studies</i> 7:1 (2013): 4-6.	Información  Brinda información suficiente y clara para el debate. <sup>51</sup>	-Se provee de información al ciudadano, previa a la discusión.  -Se provee información al ciudadano en la discusión.  -La información brinda herramientas para la discusión.
52 Manuel Fischer y Philip Leifeld, “Policy forums: why do they exist and what are they used for?” <i>Policy Sciences</i> 48:3 (2015): 366; Jennifer Stromer-Galley, “Measuring deliberation’s content: a coding scheme”, <i>Journal of Public Deliberation</i> 3:1 (2007): 4-7.	Reglas de deliberación  Se establecen los objetivos y alcance del espacio deliberativo, así como las reglas para participar en la discusión y tomar decisiones. <sup>52</sup>	-Existe objetivo y se establece el alcance de la deliberación.  -Existen reglas claras para discutir y se cumplen.  -Existen reglas claras para tomar decisiones y se cumplen.  -Las decisiones se toman de manera libre y sin coacción.*  -Los ciudadanos pueden alterar con la aprobación de los demás las reglas de deliberación.*
53 Peter Edwards et al., “A three-stage evaluation of a deliberative event on climate change and transforming energy”, <i>Journal of Public Deliberation</i> 4:1 (2008): 16-17; Julia Abelson et al., “Does deliberation make a difference? Results from a citizens panel study of health goals priority setting”, <i>Health Policy</i> 66:1 (2003): 101.	De resultado  Redes  Integración social de los actores sin que exista un centro jerárquico. <sup>53</sup>	-Los participantes intercambian experiencias e información.  -Existe la posibilidad de trabajo conjunto entre los participantes.

Criterios	Definición	Indicadores
Aprendizaje/ formación ciudadana:	Los participantes aprenden o desarrollan valores ciudadanos. <sup>54</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hay presencia de significados compartidos.*</li> <li>-Los ciudadanos proponen la realización de nuevos ejercicios deliberativos para atender otros asuntos.</li> </ul>
Compromiso	Cumplimiento de los acuerdos establecidos y continuidad de los espacios deliberativos. <sup>55</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existen propuestas de gobierno sobre apertura de otros espacios deliberativos.</li> <li>-Los acuerdos son cumplidos por las partes.</li> <li>-Las partes tienen el propósito de dar seguimiento a los acuerdos.</li> </ul>
Valoración	Valoración positiva del proceso deliberativo por parte de los ciudadanos. <sup>56</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los actores consideran que el proceso contribuye a la resolución total o parcial del problema.</li> <li>-Los actores consideran que el proceso fue transparente.</li> <li>-Los actores consideran que se cumplieron los objetivos y alcance del ejercicio deliberativo.</li> </ul>

\*Estos indicadores sólo pueden ser constatados a través de la medición directa.

Nota: Los criterios de proceso, son aquellos que describen los aspectos de deliberación que aumentan la probabilidad de un debate razonable y coherente. Los criterios de resultado, como su nombre lo indica, son los resultados esperados del proceso en un espacio público deliberativo.

Fuente: Elaboración propia.

54 Erik Schneiderhan y Shamus Khan, “Reasons and inclusion: the foundation of deliberation”, *Sociological Theory* 26:1 (2008): 19; Timotijevic y Raats, “Evaluation of two methods”, 306.

55 Fischer y Leifeld, “Policy forums”, 370-372; Philip Leifeld y Volker Schneider, “Information exchange in policy networks”, *American Journal of Political Science* 56:3 (2012): 738.

56 Kevin Esterling, Archon Fung y Taeku Lee, “How much disagreement is good for democratic deliberation?”, *Political Communication* 32:4 (2015): 531; Joshua Cohen, “Deliberation and democratic legitimacy”, en *The good polity: normative analysis of the state* (Nueva York: Blackwell, 1989), 21; Amy Gutmann y Dennis Thompson. *Why deliberative democracy?* (Nueva York: Princeton University Press, 2009).

57 Black, L. W., S. Burkhalter, J. Gastil y J. Stromer-Galley, "Methods for analyzing and measuring group deliberation", en *The sourcebook for political communication research: methods, measures, and analytical techniques*, eds. by E. P. Bucy y R. L. Holbert (Nueva York: Routledge, 2011), 324, <http://dx.doi.org/10.4324/9780203938669>.

El análisis que se realiza es una medida indirecta, se utiliza a menudo cuando los antecedentes de la deliberación son los mejores o únicos datos disponibles para medir,<sup>57</sup> como en este caso. El principal inconveniente del método indirecto de medición, es que el investigador sólo puede hacer conclusiones con respecto a la presencia o ausencia de antecedentes, en este caso particular con respecto a la presencia o ausencia de los indicadores en los documentos analizados.

En cuanto al alcance del modelo teórico-metodológico expuesto, es necesario precisar que las candidaturas son acciones estratégicas diseñadas para ganar adeptos mediante la divulgación de principios, visiones y propuestas, que con el tiempo han recurrido a la apertura de espacios con el propósito de nutrir los programas de gobierno y recoger el sentir de los ciudadanos. Por tanto, pese a que siempre han tenido un interés público, con el tiempo han adquirido el carácter de espacios deliberativos. Se hace énfasis en ello, ya que si bien el análisis puede cobrar una mayor trascendencia en espacios donde se tomen decisiones públicas, no deja de ser relevante explicar la calidad de los espacios públicos y ver cómo funciona el modelo, en contextos de campaña.

### **Sobre la calidad: (...) A lo empírico Candidaturas hacia la gobernación del estado de Nuevo León-Méjico, 2015**

A continuación se examina el estudio de caso, resaltando actividades y afirmaciones documentadas que hacen referencia a la promoción y uso de espacios públicos como mecanismos de participación ciudadana, a los cuales posteriormente se aplican los indicadores de calidad construidos.

Nuevo León es un estado ubicado al norte de México el cual transita, como lo hace toda la República, hacia el fortalecimiento de la democracia; como consecuencia hay una apertura institucional a la participación ciudadana y un fortalecimiento de la sociedad civil.<sup>58</sup> En este marco, los espacios públicos de participación han sido privatizados,<sup>59</sup> es decir que han operado bajo el enfoque liberal, limitando su propósito.

58 Monsiváis Carrillo, Alejandro, Pérez y Ligia Tavera, "Protesta social, política deliberativa y democracia: un análisis de los "Diálogos por la Paz" en México", *Revista de Ciencia Política* 34:3 (2014): 638; María Villarreal, "Participación y gestión pública en Nuevo León, México", *Revista Enfoques* 7:11 (2015): 415-431; Enrique Cabrero, "Democracia y ciudadanía: participación ciudadana y deliberación pública en gobiernos locales mexicanos", *Woodrow Wilson International Center for Scholars* 17 (2006): 166.

59 Villarreal, "Participación y gestión pública", 415-424.

Las elecciones de gobernador se llevaron a cabo el 7 de junio de 2015, en las que se destacaron las candidaturas independientes aprobadas en la reforma electoral de 2014, registradas en sólo tres estados: Nuevo León, Baja California Sur y Campeche, y aunque esto no es objeto de análisis, es importante resaltarlo como evidencia adicional sobre el fortalecimiento del sistema democrático en México.

A la disputa electoral, se inscribieron ocho candidatos a saber:<sup>60</sup> Ivonne Álvarez del Partido Alianza por tu Seguridad; Felipe de Jesús Cantú del Partido de Acción Nacional-PAN; Jaime Rodríguez Calderón como candidato independiente; Fernando Elizondo del Partido Movimiento Ciudadano; Humberto González, representante del Partido Revolución Democrática (PRD); Jesús María Elizondo del Partido Humanista; Asael Sepúlveda Martínez, representante del Partido del Trabajo (PT); y finalmente Luis Farías por Cruzada Ciudadana.

Se consideran parte del estudio de caso, aquellas que obtuvieron la mayor cantidad de votos en las elecciones: la candidatura independiente registró 48.82% de los votos; la Alianza por tu Seguridad obtuvo 23.85% y el PAN contó con 22.32% de acuerdo con los resultados oficiales publicados por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.<sup>61</sup>

### **Alianza por tu Seguridad**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), registró el 11 de diciembre de 2014 la coalición electoral Alianza por tu Seguridad, conformada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Cruzada Ciudadana y el Partido Demócrata.

La candidata Ivonne Álvarez en su plataforma<sup>62</sup> hace referencia explícita a la participación ciudadana en el eje de “Gobierno Transparente”, el cual plantea la necesidad de un gobierno eficiente, que rinda cuentas del manejo de los recursos públicos. Es decir, la ciudadanía como agente fiscalizador de los recursos, pero sin mayor incidencia en la gestión de los mismos.

De otra parte, la página web oficial de la candidata remite a otra denominada “Propuestas por Nuevo León”, la cual describe un proyecto “[...]

60 “Plataformas 2015”, <http://www.ceenl.mx> (consultado el 20 de julio de 2015).

61 “Resultados electorales”, <http://ceerresultadosweb.azurewebsites.net/index.html> (consultado el 22 de julio de 2015).

62 “Plataforma Electoral 2015-2025 Alianza por tu Seguridad”, <http://www.cee-nl.org.mx/partidos/coaliciones/2015/03-Plataforma%20Electoral%20Alianza%20por%20Tu%20Seguridad.pdf> (consultado el 20 de noviembre de 2015).

63 “Propuestas por Nuevo León”, <http://propuestasxnl.com.mx> (consultado el 15 de agosto de 2015).

64 “Propuestas por Nuevo León”, <http://propuestasxnl.com.mx/wp-content/uploads/2015/06/Propuestas-por-Nuevo-Leon-Plataforma-Ciudana-para-un-Gobierno-Incluyente.pdf> (consultado el 14 de agosto de 2015).

65 Santiago, García, Sabinas Hidalgo, Monterrey y Apodaca.

ciudadano, plural y proactivo que consiste en mesas de trabajo, foros y consultas que se desarrollarán en distintos ejes. En el cual todo ciudadano será escuchado: jóvenes, académicos, trabajadores, empresarios [...] es decir, cualquier interesado en transformar para bien el Estado de Nuevo León”.<sup>63</sup>

Este proyecto plantea como objetivos fomentar la participación ciudadana, complementar el plan de gobierno, identificar líderes ciudadanos que pudieran ser colaboradores del gobierno y que ayudarán a avalar la viabilidad y el potencial impacto de las propuestas, recuperar la confianza ciudadana y poder tener un diálogo continuo entre la ciudadanía y el gobierno.

Para llevarlo a cabo se desarrollaron foros abiertos, a través de los cuales se recogieron 2 168 propuestas de 2 377 personas. En cada uno se brindó información sobre la situación actual y las oportunidades de mejora. Además, se organizaron mesas de discusión lo que dio “[...] oportunidad para discutir en profundidad problemáticas y propuestas [...]”,<sup>64</sup> las propuestas eran compartidas al auditorio y las más relevantes se hacían llegar al equipo organizador. Todos los foros se efectuaron en el Hotel Crown Plaza, ubicado en el centro de la ciudad de Monterrey, capital del estado; además se instalaron buzones para depositar propuestas en lugares públicos en diversos municipios de Nuevo León.<sup>65</sup> Finalmente, previo a un análisis de viabilidad con expertos, se elaboró el documento “Propuestas por Nuevo León”, el cual fue puesto a disposición de la ciudadanía a través de internet.

Del documento se rescatan iniciativas en las que se incluye al ciudadano como eje central del seguimiento y control de procesos públicos –en especial, ambientales y culturales–. Adicionalmente, se proponen espacios públicos de participación ciudadana en coordinación con las autoridades municipales y estatales, con seguimiento continuo –no únicamente en época de elecciones– y afirma, que la falta de información por parte del ciudadano, le impide acceder a los mecanismos de participación, enfocados a la transparencia y combate a la corrupción.

De otra parte, la Plataforma Electoral 2015-2025 Alianza por tu Seguridad, destaca la necesidad de “incorporar el interés de la sociedad civil orga-

nizada por participar en los asuntos públicos y legislativos a través de mesas de trabajo, consultas ciudadanas, entre otras [...].<sup>66</sup>

Así mismo, el Plan de gobierno 2015-2021, “Elección del gobernador: propuesta por tu seguridad”, sintetiza una visión particular del Estado y establece objetivos, estrategias y líneas de acción para alcanzarla, afirma que “[...] la definición de objetivos y acciones no han sido producto de la ocurrencia o las circunstancias, sino que surgen de un trabajo previo y riguroso, que incluyó la opinión de ciudadanos y expertos para integrar una oferta electoral altamente incluyente y participativa”.<sup>67</sup> Adicionalmente, se aclara que estos compromisos serán robustecidos mediante la voz ciudadana en la consulta del Plan de Desarrollo: “[...] el ejercicio político solo es efectivo cuando es participativo, cuando está próximo a los ciudadanos y junto con ellos aborda los problemas, por complejos que sean, y construye soluciones viables en una sociedad cambiante”.<sup>68</sup>

En el plan se reitera la necesidad de tener una “[...] relación directa con los ciudadanos, fortaleciendo el canal de interlocución, para que las políticas públicas se realicen conforme a la voz ciudadana y no a decisiones de escritorio [...].”<sup>69</sup> Así como el fomento a la participación ciudadana en procesos de rendición de cuentas. Hace un énfasis particular sobre la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas y políticas y de los jóvenes para establecer prioridades de las políticas, programas y acciones en su beneficio. confirma la necesidad de “[...] lograr la confianza de los ciudadanos en las instituciones, mediante la participación de sectores de la población en los asuntos públicos”.<sup>70</sup>

Finalmente, se destacan algunos encuentros de la candidata con organizaciones civiles, ONG's, y ciudadanos.<sup>71</sup>

## Partido de Acción Nacional

Tras su elección interna, el 15 de febrero de 2015, Felipe Cantú fue elegido y registrado candidato a la gubernatura del estado de Nuevo León.

66 “Plataforma electoral 2015-2025 Alianza por tu Seguridad”.

67 “Plan de gobierno 2015-2021, Elección del gobernador: propuesta por tu seguridad”, <http://www.cee-nl.org.mx/partidos/coaliciones/2015/02-Plan%20de%20Gobierno%20Gobernador%20PRI.PDF> (consultado el 20 de noviembre de 2015).

68 “Plan de gobierno 2015-2021, Elección del gobernador: propuesta por tu seguridad”.

69 *Idem*.

70 “Plan de gobierno 2015-2021, Elección del gobernador: propuesta por tu seguridad”.

71 “Ivonne Álvarez García”, <http://www.ivonnealvarez.com/> (consultado el 25 de noviembre de 2015); “Cuenta Oficial Facebook”, <http://www.facebook.com/ivonnealvarezgarcia?ref=ts> (consultado el 25 de noviembre de 2015).

Bajo el slogan de buen gobierno, el candidato presentó a través de su página oficial las principales propuesta de campaña. Como parte de su proyecto de Buen Gobierno, prima la idea de la vigilancia ciudadana enfocada en los recursos públicos, para que las cuentas y gastos sean más transparentes, así como la garantía de acceso a la información de las distintas áreas de la administración. Adicionalmente, expresa que “[...] debe haber una participación directa de los ciudadanos en las tareas de gobierno para garantizar que haya opiniones en las políticas públicas en torno a la labor de las secretarías y dependencias del gobierno del Estado”.<sup>72</sup>

72 “Buen Gobierno”, <http://www.felipedejesuscantu.com/> (consultado el 25 de noviembre de 2015).

73 “Plataforma electoral PAN”, <http://www.cee-nl.org.mx/partidos/plataforma/Plataforma-PAN-20150309.pdf> (consultado el 25 de noviembre de 2015).

En la Plataforma de Gobierno 2015-2021,<sup>73</sup> destaca en materia de participación ciudadana: el observatorio ciudadano de seguridad pública, reitera la transparencia y la rendición de cuentas de manera transversal a todos los ejes, promueve el presupuesto participativo para la implementación de obras, fomenta la participación de organizaciones de la sociedad civil en diversos ejes de política pública –cultura, desarrollo social– y rescata los espacios comunitarios originalmente orientados a la recreación.

Resalta que la legitimidad de su gobierno será alcanzada por medio de sus acciones y de su diálogo continuo con la sociedad y reconoce la necesidad de un nuevo diseño institucional con el propósito de incorporar esquemas de gobernanza y participación social, para ello proponen incluir mecanismos de co-gestión en la administración, de concertación y decisión, así como promover la creación de la Comisión de Participación Ciudadana en el Congreso del Estado para la vigilancia y trámite de los mecanismos ciudadanos.

El PAN reconoce para el proceso democrático, la importancia de la participación informada y la inclusión de mecanismos de participación ciudadana en la legislación estatal. Esto se reitera en su programa de acción en el que considera importante la formación de ciudadanos responsables y participativos, el impulso de la participación ciudadana en el diseño de las políticas sociales, así como en la planeación, seguimiento, control, evaluación y retroalimentación de las decisiones públicas.

Adicionalmente, como parte de la campaña se destacan eventos con ciudadanos y organizaciones civiles, de los que se destaca un encuentro espe-

cífico con líderes ciudadanos en el cual el candidato se compromete a tener un gobierno de “[...] apertura y que trabaje de la mano con la ciudadanía [...]”;<sup>74</sup> quien asegura brindar apoyo a las ONG desde lo económico hasta lo administrativo; además su gobierno aplicaría una filosofía de inclusión de ciudadanos en todas las áreas de la administración, en este sentido, anunció que emitiría una convocatoria pública para todo aquel interesado en trabajar en su administración.<sup>75</sup>

Finalmente, manifestó su compromiso de impulsar la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, la cual se encontraba detenida en el Congreso del Estado desde 2004.

### **Bronco Independiente**

Jaime Rodríguez Calderón, ex alcalde municipal de García, Nuevo León, reunió las 103 mil firmas necesarias para autorizar su candidatura, por lo cual se convirtió en el primer candidato independiente a la gubernatura de Nuevo León, bajo el nombre de Bronco Independiente y el 7 de junio se convirtió en el gobernador electo para el periodo 2015-2021. Bajo el slogan de campaña “la raza paga, la raza manda”, el candidato independiente marca la intención de establecer un gobierno por completo ciudadano.

A través de su página web<sup>76</sup> presenta los ejes temáticos a los que hará frente como gobernador. Sobre “gobierno responsable y sin corrupción” resalta que establecerá los canales para denunciar directamente los casos de corrupción de los funcionarios a cambio de recompensas y que cada funcionario firme un convenio de honestidad.

Adicionalmente, plantea que la selección del auditor superior del gobierno lo realicen los ciudadanos y que todas las cuentas de la gobernación estén a disposición de los mismos. Los independientes proponen implementar la figura de la revocatoria del mandato de los servidores públicos convocando la opinión de la ciudadanía, hecho inédito en Nuevo León. En este mismo sentido, propone a los ciudadanos enviar su curriculum vitae con el propósito de ser incluidos en el gobierno, de acuerdo con su experiencia y capacidades.

74 “Página Oficial de Facebook”, <http://www.facebook.com/felipedejesuscantu?fref=ts> (consultado el 30 de noviembre de 2015).

75 *Idem.*

76 Por ser un candidato independiente no cuenta con documentos obligatorios para los partidos políticos, “Página Web Oficial”, <http://www.jaimerodriguez.mx/> (consultado el 26 de noviembre de 2015); “Página Oficial Facebook”, <http://www.facebook.com/JaimeRodriguezElBronco> (consultado el 26 de noviembre de 2015).

77 “Página Web Oficial”.

Con relación al plan de gobierno, afirma que “[...] juntos, servidores públicos, ciudadanos y utilizando las redes sociales como vínculo de comunicación, escucharemos sus necesidades y tomaremos en cuenta sus propuestas”.<sup>77</sup> Por ello, a través de su página oficial convoca a los ciudadanos a unirse a su proyecto y a realizar propuestas sobre los temas de interés público. Mediante el uso activo de las redes sociales como bandera de campaña, logra captar la atención de los ciudadanos que se vincularon generando propuestas y continuos comentarios a través de esta vía.

Propone la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana, la cual permitirá al ciudadano controlar la gestión del gobernante y ayudar en la gestión del mismo, mediante consultas, plebiscitos, referéndum, revocación del mandato y el presupuesto participativo.

Adicionalmente, Fernando Elizondo Barragán, candidato del Movimiento Ciudadano, decide el 21 de mayo de 2005 declinar a su candidatura y anunciar su coalición con el candidato independiente para constituir la “Alianza por la Grandeza de Nuevo León”,<sup>78</sup> la cual contiene una serie de acuerdos de estrecha relación con la participación ciudadana, a saber: Alianza y estrecha colaboración con la sociedad; los mejores ciudadanos que proponga la sociedad civil serán parte del gabinete y equipo directivo del gobierno; consultar y transparentar el gasto y la inversión pública; revocatoria del mandato como control ciudadano y método de rendición de cuentas; promover la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana; auditar y sancionar acciones no sujetas a la aprobación del Congreso por parte del Auditor Superior del Estado; gobierno eficaz, eficiente y austero, con el fin de evitar los gastos innecesarios y buscar beneficios sustentables para la comunidad; promoción de órganos autónomos anticorrupción para investigar casos sospechosos de anticorrupción o enriquecimiento inexplicable.

En la Alianza se destacan principalmente temas de participación y fortalecimiento ciudadano, además de seguimiento y control ciudadano sobre el gobierno.

Como se observa, los tres candidatos destacan la necesidad de promover un diálogo continuo con los ciudadanos e instrumentos institucionalizados

de participación ciudadana que permitan el acceso a la toma de decisiones públicas. Cada uno incluye elementos diferenciadores que permiten analizar la calidad de dicho espacio y vislumbrar los elementos característicos que tendrían en el gobierno una vez ganadas las elecciones.

### **Análisis comparado de la calidad de los espacios públicos promovidos por las campañas a la gubernatura de Nuevo León**

Es necesario tener en cuenta, como se mencionó anteriormente, que el alcance del análisis está restringido a espacios públicos de campaña y no a la toma de decisiones de gobierno, implicaciones que se verán reflejadas en los resultados. De otra parte, dado que es un análisis indirecto no todos los indicadores fueron medidos (18/27), ya que como se definió en la tabla 1, los criterios e indicadores también integran el análisis de percepciones.

Así entonces, con base en los documentos proporcionados por las campañas y la información de las páginas web de los partidos y los candidatos, se analizan los nueve criterios definidos –proceso y resultado–, a través de 18 indicadores aplicados.

#### **Criterios de proceso**

##### ***Inclusión. Condiciones para la asistencia a los espacios deliberativos que estimulan la pluralidad en la participación ciudadana***

En la candidatura de Alianza por tu Seguridad se resalta el hecho de que no se imponen restricciones explícitas de acceso a los foros de consulta, no obstante el hecho de que se realicen en el Hotel Crown Plaza, ubicado en el municipio de Monterrey (MTY), limita la asistencia a un público en particular, por dos circunstancias especialmente: i) MTY es la capital de Nuevo León y por razones geográficas, no se encuentra cercana a todos los municipios del mismo y ii) la baja calidad del transporte público de MTY, que obliga a los ciudadanos al uso del automóvil particular.

79 "Propuestas por Nuevo León", 91.

Esto se confirma en la encuesta publicada en el documento final: "Propuestas por Nuevo León", en la que se interrogó a los asistentes: "Para estar en este evento ¿usaste auto o transporte público?" El 89% utilizó auto, 10%, transporte público y 1%, otro.<sup>79</sup> Esta situación indica una restricción de acceso principalmente a ciudadanos no organizados con una condición económica en particular.

A pesar de ello, fueron habilitados buzones presenciales y virtuales para facilitar la participación de ciudadanos organizados y no organizados que por alguna razón no asistieron a los foros mencionados, sin embargo esto limita el intercambio de argumentos, aún cuando más ciudadanos puedan participar con sus propuestas.

De otra parte, el PAN a diferencia de la campaña de Alianza por tu Seguridad, no se promueve la discusión de la agenda programática abierta a todo el público, por el contrario, se lleva a cabo en recintos cerrados con personas afiliadas al partido, basados en el principio de representatividad de los partidos políticos. En consecuencia, se limita el acceso y se constata una amplia participación de ciudadanos organizados y vinculados con el partido, principalmente.

En ese sentido, se presenta una participación mayoritaria de ciudadanos organizados, derivado de los ejercicios en reuniones cerradas que parecen enviar una señal de formalidad y exclusividad a los ciudadanos, lo que suele provocar autoexclusión de ciudadanos no organizados.

En lo que se refiere al candidato independiente, su interacción constante mediante el uso de internet, generó un intercambio de propuestas y temas de campaña. Particularmente, el uso amplio de las redes sociales elimina los obstáculos de acceso que se presentan en un espacio público físico, ya que la deliberación mediada por un computador es generalmente más conveniente –para aquellos que tienen acceso a internet– y reduce en gran medida los viajes y gastos logísticos.<sup>80</sup> Podría decirse que fueron los ciudadanos no organizados quienes mayoritariamente fueron escuchados por este medio. Sin embargo, el uso de espacios públicos deliberativos virtuales plantea otra serie de exigencias, entre ellas el acceso al servicio de internet,<sup>81</sup> lo que limitó

80 Michael Neblo et al. "Who wants to deliberate-and why?" *American Political Science Review* 104:03 (2010): 573.

81 El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que para 2014 el 34.4% de los hogares mexicanos tiene una conexión a internet, para Nuevo León, cinco de cada diez hogares tienen acceso a internet, en "Estadísticas a propósito del día mundial del internet (17 de mayo 2015)" (consultado el 5 de enero de 2016).

ampliamente la inclusión, en este caso. Además, en los espacios públicos dispuestos a través de las redes sociales, no existe certeza de que toda la participación en las redes provenga de ciudadanos, para asegurar esto habría que implementar otro tipo de análisis.

Lo que es evidente en el análisis de este criterio, es que los eventos cerrados logran captar más la atención de ciudadanos organizados, lo cual se refleja en la estrategia utilizada por las campañas. Adicionalmente, las reuniones se concentran en el área metropolitana de Monterrey, limitando el acceso de los ciudadanos que habitan en municipios apartados.

Aun cuando se destaca la intención de los tres candidatos de incluir ciudadanos con diversos perfiles, a diferencia de la candidatura independiente, las otras dos, revelan espacios públicos de acceso privilegiado de ciudadanos organizados, situación que corresponde a los enfoques teóricos liberal y republicano.

#### ***Comprensión. Uso del lenguaje claro/comprendible para todo el público***

Se constata en los documentos e información dispuesta por las tres campañas, el uso del lenguaje sin tecnicismos, es decir un lenguaje cercano al ciudadano. Esto se debe principalmente a la naturaleza del espacio que se analiza, pues los candidatos pretenden acercarse a todos los ciudadanos por medio de sus propuestas y eso se alcanza con el uso del lenguaje comprendible para todo público. No obstante, el lenguaje de los documentos elaborados en espacios públicos donde sólo se convocan principalmente a expertos, como es el caso de la campaña del PRI y del PAN, se observa un uso del lenguaje más técnico, especialmente en los ejes de seguridad y justicia y/o medio ambiente. El uso de lenguaje técnico refleja aún más el enfoque teórico liberal dado el carácter restringido que establece a los espacios públicos.

#### ***Diálogo deliberativo. Capacidad de diálogo recíproco, inclusivo y razonable entre los actores***

En la candidatura de Alianza por tu Seguridad, dada la metodología de los foros para el diseño de propuestas, el diálogo deliberativo se llevó a cabo

en las mesas de trabajo y se demuestra en la exposición de las posturas de cada una de ellas. Sin embargo, hay evidencia de que la inclusión limitada a ciudadanos expertos en las temáticas, impacta en forma negativa en el diálogo deliberativo por la diversidad de perfiles, posturas y experiencias de los participantes.

Adicionalmente, los buzones para consignar las propuestas, no permiten ningún tipo de ejercicio deliberativo.

Por otra parte, en la campaña del PAN, en los espacios públicos, primó la presentación de propuestas, aunque en algunos casos sostiene un diálogo con los ciudadanos quienes presentan propuestas y cuestionamientos al candidato. Este ejercicio también se constata en las reuniones de construcción de la agenda programática del partido, las cuales se realizaron en universidades de Nuevo León. El análisis documental permite afirmar que hubo intercambio de argumentos con los asistentes, aunque se destaca el predominio de cuestionamientos y reclamos ciudadanos en torno a temas de interés público.

A diferencia de las otras campañas, el candidato Jaime Rodríguez hace uso de las redes sociales como principal espacio público de participación ciudadana, como herramienta que elimina la censura y las barreras institucionales.<sup>82</sup> Sin embargo, aunque se presenta un intercambio continuo de argumentos –pues se observa una respuesta constante de parte del equipo de trabajo del candidato a los cuestionamientos, preguntas o propuestas que se expresan a través de estos medios–, no se logra constatar un diálogo deliberativo de calidad, ya que el uso de las redes sociales no se restringe a argumentos informados, sino que por el contrario también es una ventana abierta a comentarios que no promueven el reconocimiento mutuo.

#### **Información. Brinda información suficiente y clara para el debate**

En la candidatura de Alianza por tu Seguridad, la información es un componente destacado durante los foros, pues se realiza una presentación previa a las mesas de diálogo, por parte de expertos temáticos, lo que le brinda a los ciudadanos herramientas para la generación de propuestas y el diálogo. Sin

---

82 Alice Pieper y Michael Pieper, “Political participation via social media: a case study of deliberative quality in the public online budgeting process of Frankfurt/Main, Germany 2013”, *Universal Access in the Information Society* 14:4 (2015): 487-503.

embargo, no hay evidencia documental de información previa para participar en los foros, lo que es una limitante para el diálogo deliberativo.

Así mismo, en el *PAN* prevalece una etapa informativa en todas las reuniones reportadas con ciudadanos organizados y no organizados, dada la naturaleza del espacio público en las campañas. Sin embargo, aun cuando se da a conocer información previa y durante estos espacios, sólo se trata de sus propuestas no de información adicional que sirva de herramienta de discusión que promueva el diálogo.

En cuanto al candidato independiente, el uso de las redes sociales no asegura que todos los ciudadanos que se han sumado a su campaña se informen a través de éstas. No obstante, el candidato mediante las redes divulga información que brinda elementos para la emisión de propuestas y/o sugerencias. Pero de acuerdo con Mansbridge (2012)<sup>83</sup> en la medida que los ciudadanos reciben cada vez más información política por medio de internet, la “brecha digital” continúa minando la función deliberativa de inclusión política.<sup>83</sup>

***Reglas de deliberación. Se establecen los objetivos y alcance del espacio deliberativo, así como las reglas para participar en la discusión y toma de decisiones***

En la candidatura de Alianza por tu Seguridad, se definió el alcance y objetivo de los foros, así como las reglas para la asistencia y desarrollo de los foros, las cuales fueron explicadas por los organizadores al iniciar el evento. Además se constatan reglas para deliberar y tomar decisiones que aluden a la regla de la mayoría, no al intercambio continuo de argumentos; empero aunque esta regla es una opción en los espacios deliberativos, a ésta sólo debería acudirse, si se ha buscado previamente, y por todos los medios llegar a un consenso.

En cuanto a la candidatura del *PAN*, se reitera la presencia de reglas básicas para interactuar con el candidato en las reuniones sostenidas con grupos organizados de la sociedad civil, sin embargo, dichas reglas no contribuyen a la toma de decisiones, pues el alcance de los espacios promovidos por el candidato se mantienen bajo una mirada clásica de las campañas políticas.

83 Mansbridge et al., “A systemic approach to deliberative democracy”, 21.

De otra parte, en la candidatura independiente el intercambio a través de las redes sociales no se limita a la existencia de reglas deliberativas; en ese sentido aunque permite la discusión abierta no está diseñada para la toma de decisiones bajo consenso, aunque el candidato promovió el uso de likes –en su cuenta de Facebook– para validar algunas de sus propuestas.

### Criterios de resultado

#### ***Redes. Integración social de los actores sin que exista un centro jerárquico***

En la candidatura de Alianza por tu Seguridad, la metodología de mesas de trabajo permitió un trabajo colaborativo en el que los ciudadanos dialogan y emiten sus propuestas en beneficio del Estado; allí se presenta un intercambio de información y la posibilidad de trabajo conjunto derivado del perfil de los participantes.

En la candidatura del PAN, dados los reportes de las reuniones sostenidas con grupos organizados de ciudadanos, se evidencia un claro intercambio de información y experiencias, más no la posibilidad de un trabajo conjunto.

Por el contrario, en la candidatura independiente, derivado del uso de las redes sociales, es posible constatar el intercambio continuo de información, opiniones y valores expresados libre a través de estos espacios, así como el acercamiento de ciudadanos con objetivos comunes para la elaboración de propuestas.

Así entonces, el intercambio y el trabajo conjunto que se refleja en las dos campañas, responde al enfoque neo-republicano, en tanto fortalece los vínculos sociales para la construcción de lo público.

#### ***Aprendizaje/formación ciudadana. Los participantes aprenden o desarrollan valores ciudadanos***

En ninguna de las campañas hay evidencia documentada de aprendizaje ciudadano, dada la naturaleza de estos espacios cuya duración es limitada, así como el intercambio. No obstante, en los documentos del PAN prevalece la necesidad de formar ciudadanos para la toma de decisiones públicas, ade-

más reitera la organización de foros de diálogo con la ciudadanía, como parte importante de la generación de competencias ciudadanas.

#### **Compromiso. Cumplimiento de los acuerdos establecidos y continuidad de los espacios deliberativos**

En la candidatura de Alianza por tu Seguridad, como parte de los resultados de los foros, se emitió un documento dirigido al gobernador electo para que sea analizado e incluido en la plataforma de gobierno; ello habla de su compromiso al asegurar que las propuestas ciudadanas se encuentren reflejadas en el plan de gobierno, independientemente del candidato elegido.

El PAN también presenta documentos de campaña actualizados y validados por ciudadanos y miembros del partido, esto testimonia los compromisos ideológicos, y propuestas establecidas con los ciudadanos que participaron en el proceso.

En estas dos campañas se destaca la presencia del indicador que tiene que ver con propuestas de nuevos espacios deliberativos, lo que evidencia el compromiso de los candidatos en relación con la participación ciudadana, como se menciona continuamente en el estudio de caso.

En la campaña independiente, se constata su compromiso y/o de su equipo de campaña mediante las respuestas a las observaciones, propuestas, sugerencias y/o quejas, entre otras, que se realizan en las redes sociales, sin embargo aun cuando se hace énfasis en el lema sobre ser un “gobierno ciudadano” no hay propuestas concretas sobre la apertura de otros espacios deliberativos, lo que refleja un exceso de confianza en el internet como mecanismos de participación ciudadana.

En cuanto al indicador sobre el seguimiento a acuerdos, los participantes manifiestan inquietud sobre el cómo alcanzar los objetivos propuestos. En particular, revelan mediante redes sociales la falta de claridad sobre el alcance de las propuestas, ya que existe la desconfianza generada por el incumplimiento en gobiernos anteriores. Este hecho –además de otros– provoca un apoyo inusitado a la campaña del candidato independiente, derivado de su discurso anti-partidista.

### **Valoración. Valoración positiva del proceso deliberativo por parte de los ciudadanos**

84 “Propuestas por Nuevo León”, 73.

En la candidatura de Alianza por tu Seguridad, se reportan 2 377 participantes de los cuales 95% afirma que las propuestas de los ciudadanos sí pueden impactar en la política pública,<sup>84</sup> lo cual manifiesta una valoración positiva del proceso, en tanto es una herramienta para la solución de los problemas del Estado. Adicionalmente, el documento “Propuestas por Nuevo León” revela con detalle los resultados de los foros, es decir, la cantidad de propuestas por eje y temática y cada uno de los hallazgos, lo que contribuye a la transparencia del proceso.

Las otras campañas no consideraron la evaluación de la percepción de los ciudadanos frente a los ejercicios de diálogo realizados.

Esta situación enfatiza la naturaleza de corto plazo de los espacios deliberativos en las campañas políticas. Empero demuestra la importancia de legitimar sus propuestas no sólo a través de su divulgación sino de su construcción conjunta, en concordancia con los cambios sociales y del espacio público previamente mencionados.

### **¿Se destaca la candidatura independiente?**

Cuando se piensa en una campaña independiente versus una campaña partidista, las expectativas se incrementan respecto a la calidad de los espacios deliberativos promovidos por la candidatura independiente, más aún cuando su lema es: “gobierno ciudadano”.

Sin embargo, como se observa en la tabla 2, la campaña Alianza por tu Seguridad cumple 77.7% de los criterios de calidad, es decir 7 de 9 criterios; la campaña del PAN cumple 33.3% 3 de 9 criterios al igual que la campaña independiente.

Como es de esperar, en estos espacios públicos de campaña está continuamente presente el tema de la participación ciudadana y la deliberación pública, dada su naturaleza. Sin embargo, a pesar de las restricciones derivadas de la medición indirecta de la calidad –18/27 indicadores—, sorpresivamente no es

**Tabla 2. Resultados del análisis comparativo de la calidad de los espacios deliberativos**

Campaña Criterio	Alianza por tu Seguridad	PAN	Bronco Independiente
<b>De proceso</b>			
Inclusión	Parcial	No	Parcial
Comprensión	Sí	Sí	Sí
Diálogo deliberativo	Sí	Parcial	Parcial
Información	Sí	Sí	Sí
Reglas de deliberación	Sí	Parcial	No
<b>De resultado</b>			
Redes	Sí	Parcial	Sí
Aprendizaje/Formación	No	Parcial	No
Compromiso	Sí	Sí	Parcial
Valoración	Sí	No	No

Nota: **Sí:** se cumplen los indicadores de medida indirecta. **Parcial:** se cumplen algunos de los indicadores de medida indirecta. **No:** no se cumplen los indicadores de medida indirecta.

Fuente: Elaboración propia.

la campaña independiente, la que sobresale en el cumplimiento de los criterios de calidad de los espacios deliberativos. Es la campaña Alianza por tu Seguridad liderada por el PRI, la que cumple la mayoría de criterios de calidad ya que realiza un ejercicio de campaña interesado en alimentar las propuestas existentes con la opinión de los ciudadanos. Sin embargo su principal obstáculo es la inclusión, dificultad que impacta el cumplimiento de los demás criterios.

En cuanto a la campaña del PAN, ésta tiende a favorecer los espacios tradicionales de campaña, donde prevalece la voz del candidato, aun cuando es una de las campañas que más promete fortalecer la gestión pública mediante espacios deliberativos de participación ciudadana.

La campaña del Bronco Independiente favorece el intercambio a través de redes sociales a pesar de la pluralidad en el acceso a las mismas y de la

85 Kay Schlozman, Sidney Verba y Henry Brady, "Weapon of the strong? Participatory inequality and the internet", *Perspectives on Politics* 8:02 (2010): 487-509.

información publicada en ellas, donde no se constata el diálogo constructivo. Específicamente respecto al uso de las redes sociales hay que tener en cuenta que el internet tiene la promesa de democratización, pero su uso hoy sigue los patrones habituales de clase,<sup>85</sup> por lo cual no se puede confiar toda comunicación ciudadana a las mismas, más aún con el acceso limitado a internet que se tiene en Nuevo León.

Es importante señalar que para el análisis detallado de los espacios públicos virtuales que permiten la amplia interacción, como lo son las redes sociales, se debe considerar una metodología diferente, ya que existe evidencia de varias formas de manipulación.

Así entonces, no es posible aseverar tajantemente –bajo la mirada neo-republicana–, que los espacios deliberativos promovidos por las campañas son de calidad, porque no cumplen con todos los criterios establecidos para ese fin; sin embargo, dadas sus características éstos reflejan apropiadamente el enfoque teórico liberal.

En este marco, aún cuando se afirma que los espacios públicos han cambiado de forma y han intentado amoldarse a las nuevas condiciones sociales –tanto para la consecución de votos y divulgación de propuestas como es el caso de las campañas, como la toma de decisiones públicas gubernamentales–, sigue dominando el enfoque liberal, prevaleciendo un imaginario social que pone énfasis en lo privado y en la autonomía individual. En ese sentido, aun cuando los actores (candidatos, ciudadanos organizados y no organizados) reconocen la importancia de organización, ésta responde más a la capacidad conjunta para movilizar intereses individuales. Esto se confirma, en primer lugar, con la necesidad de generar un intercambio directo con el candidato para dar solución a problemáticas específicas, fortaleciendo la capacidad de acción individual; en segundo lugar, con la baja inclusión de ciudadanos no organizados y la inclusión continua de expertos temáticos, ahondando exclusión y, por tanto, limitando la participación en el diálogo deliberativo para la construcción de propuestas programáticas.

## Conclusiones

El presente trabajo realiza una reflexión teórica de los enfoques que estudian los espacios públicos, entre los que destaca el neo-republicano debido a que responde adecuadamente a los problemas señalados: a) la privatización de los espacios públicos; b) la incertidumbre y complejidad de los problemas públicos a atender; y c) la necesidad de un agente garante de la calidad de los espacios deliberativos, cuya función la cumple el Estado, dada su naturaleza.

Se evidencia la competencia del Estado en la reconstrucción de lo público, en la promoción de la vida pública, sin embargo, en particular se reconocen dos críticas al enfoque: i) la confianza en el Estado o los riesgos de cooptación, y ii) la factibilidad de institucionalizar los espacios públicos sin que se burocraticen.

Adicionalmente, los resultados del análisis comparado de la calidad a través de la aplicación de los nueve criterios de calidad y los 18 indicadores en las campañas a la gubernatura del estado de Nuevo León, se clasifican en dos tipos: empíricas y teórico-metodológicas.

Las empíricas revelan que:

- a) Aun cuando la candidatura Alianza por tu Seguridad, liderada por el PRI, cumple con la mayoría de criterios de calidad de los espacios deliberativos. En general, los espacios de las campañas respondieron más a un diseño de ratificación<sup>86</sup> de sus propuestas que a un proceso deliberativo, dada su naturaleza.
- b) Aunque se reconoce el cambio progresivo de la concepción de las campañas políticas como espacios de doble vía, de una parte, candidatos motivados a recibir propuestas de política pública durante la campaña para alimentar sus programas de gobierno y de otra parte, ciudadanos con creciente interés en participar en la definición de los planes de gobierno. Los espacios públicos continúan respondiendo al enfoque liberal. Esto implica que aun cuando los candidatos reconocen la importancia de los

86 Avritzer, "The different designs of public participation", 113-127.

espacios deliberativos como instrumentos de participación ciudadana, sus beneficios serán limitados y la tendencia a su privatización continuará aún en el ejercicio del gobierno.

- c) Finalmente y en concordancia con el enfoque neo-republicano, al estado de Nuevo León, conjuntamente con los ciudadanos y la sociedad civil, le corresponde garantía de calidad de todos los espacios públicos deliberativos, independientemente de su naturaleza. Lo que supone la movilización progresiva de un cambio de enfoque.

De otra parte, las teórico-metodológicas revelan que:

- a) El próximo reto es hacer uso de los criterios mínimos de calidad bajo un estudio de caso que combine la revisión documental con la observación participante en los espacios públicos deliberativos, ya que la medición directa posibilita la evaluación de todos los indicadores propuestos –27–, que sirvan de evidencia para establecer el cumplimiento o no de la calidad en los espacios públicos deliberativos.
- b) El modelo teórico-metodológico propuesto, aun cuando explica el funcionamiento de los espacios públicos en un escenario de campaña política –en su papel de legitimador del candidato– y la perpetuación del enfoque teórico liberal, puede cobrar mayor trascendencia cuando se refiere a la ejecución o toma de decisiones sobre algún programa público. En ese sentido los criterios de calidad pueden aplicarse a cualquier espacio público deliberativo.
- c) En concordancia con lo anterior, el papel del Estado –bajo el enfoque neo-republicano– es promover espacios públicos que trasciendan los momentos coyunturales como lo son las campañas políticas y garantizar su calidad.

Artículo recibido: 12 de septiembre de 2016

Aceptado: 7 de noviembre de 2016